

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Depósito de agua en Llera».

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Adjudicación de las obras de «DEPOSITO DE AGUA EN LLERA».

Presupuesto de Contrata: 26.498.775.

Anualidades: 1995: 26.498.775.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.059.951.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	c
E	1	c

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 17 de abril de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de abril de 1995.

Mérida, 10 de marzo de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Depósito de agua en Pallares».

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Adjudicación de las obras de «DEPOSITO DE AGUA EN PALLARES».

Presupuesto de Contrata: 29.183.307.

Anualidades: 1995: 29.183.307.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 1.167.332.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	c
E	1	c

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 17 de abril de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de abril de 1995.

Mérida, 10 de marzo de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Depósito de agua en Quintana de la Serena».

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Adjudicación de las obras de «DEPOSITO DE AGUA EN QUINTANA DE LA SERENA».

Presupuesto de Contrata: 65.811.290.

Anualidades: 1995: 65.811.290.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 2.632.452.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	c
E	1	e

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 17 de abril de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de abril de 1995.

Mérida, 10 de marzo de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras de «Depósito de agua en Almendral».

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la Adjudicación de las obras de «DEPOSITO DE AGUA EN ALMENDRAL».

Presupuesto de Contrata: 15.784.011.

Anualidades: 1995: 15.784.011.

Plazo de Ejecución: 4 meses.

Plazo de Garantía: 1 año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 631.360.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	2	c
E	1	b

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 17 de abril de 1995.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contrata-

ción en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería, a las 11 horas del día 28 de abril de 1995.

Mérida, 10 de marzo de 1995.—El Director General de Infraestructura, MIGUEL GARCIA LEDO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 15 de febrero de 1995, sobre exposición al público de los trabajos de formación de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de esta Corporación ha acordado exponer al público los trabajos de formación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano, que ha adquirido el suficiente grado de desarrollo como para permitir anunciar criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, al objeto de que por plazo de treinta días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Comunidad Autónoma, se puedan examinar dichos trabajos por Corporaciones, asociaciones o particulares interesadas y presentar sugerencias o alternativas al objeto de confirmar o rectificar dichos criterios o soluciones generales de planeamiento.

Los trabajos en cuestión podrán ser examinados durante dicho plazo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina.

Alconera, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 22 de febrero de 1995, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de los Caballeros (Badajoz) en sesión extraordinaria y urgente del día 16 de febrero de 1995, Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal al sitio Callejón Plaza de Toros en la Unidad de Ejecución 13, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 114 y 128 del Real Decreto Legislativo 1/1992.

Durante ese periodo podrá examinarse el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones pertinentes.